

Resolución Numero: 430 Año: 2018 - 1/1



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

17/1988

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal la evaluación y posterior instalación en las calles transversales a la calle Las Vertientes en ambos sentidos de circulación, de cartelería informativa o de prevención, como por ejemplo de "Detención" o "Ceda el paso", que prioricen la circulación principal sobre esta última y así organizar la circulación vial y dotar de mayor seguridad a peatones, ciclistas y conductores en el mencionado barrio.

ARTÍCULO 2º.- PROPONER y llevar a cabo cualquier otra alternativa que crean conveniente para resolver la problemática circulatoria en el sector.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 430 /2018.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07/11/2018.-

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

GASTÓN AYALA
Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante Ushuaia